

PARA DIPUTADOS A CORTES

Candidatura Conservadora Circunscripción

Ilmo. Sr. D. Juan de Isasa y de Echenique.
Sr. D. Pedro López Amigo.

Cabra

Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra.

Hinojosa

Excmo. Sr. D. José Contreras Carmona.

Montilla

Sr. D. José Marín Cadenas.

Priego

Sr. D. José María Roldán y Sánchez Lafuente.

J. MIRANDA

CIRUJANO DENTISTA, HONORARIO DE S. M.
Gondomar 12, pral. Córdoba

AGRICULTURA PRACTICA

La totalidad del agua que cae por unidad de superficie en el suelo español, es aún en aquellas regiones donde el pluviómetro acusa al mínimo, más que suficiente para responder á las necesidades de la formación de una cosecha abundante, aún contado con la gran cantidad de líquido que en condiciones de buen cultivo, se pierda por filtración á las capas inferiores del suelo y la que discurre por la superficie buscando la salida á los puntos más bajos que la conduzcan á las corrientes naturales y de allí al mar.

La ciencia agronómica tiene, afortunadamente, recursos para contrarrestar en gran parte la disecación del suelo. Se han publicado y se están publicando datos elocuentísimos de los beneficios efectos que reportan desde este punto de vista las labores profundas que proporcionan el medio de formar un verdadero depósito de aguas subterráneas que alimenten las capas superficiales á donde ascienden por capilaridad.

Numerosas experiencias vienen á demostrar que la producción aumenta extraordinariamente á igualdad de todos los elementos culturales, á medida que la profundidad de la labor es mayor.

La principal razón, aparte de que las raíces disponen de una mayor superficie de contacto con la tierra para nutrirse, es que conserva por más tiempo el suelo la humedad en las capas profundas, por que no están en contacto tan inmediato con la atmósfera seca, que facilita evaporación.

Las labores superficiales favorecen así mismo la conservación de la humedad, porque impiden que el agua que asciende por capilaridad llegue á la superficie, donde la evaporación es rápida.

La tierra pulverizada de la costra superior ofrece una solución de continuidad que impide que el agua ascienda, constituyendo una verdadera capa protectora.

Tierras hay, según experiencias practicadas, que pueden proporcionar agua suficiente á las plantas, aún cuando no tengan más que el 2 por 100 de humedad, y otras, en cambio, con el 25 al 30 por 100 pueden considerarse como secas, porque ceden con dificultad extraordinaria el agua á las raíces de las plantas.

En las primeras, por pequeña que sea la cantidad de humedad que absorben de una ligera lluvia, del rocío ó del aire húmedo de las horas de más baja temperatura, es suficiente para ir sosteniendo la vegetación, puesto que fácilmente ceden estas pequeñas porciones de agua; las otras, por el contrario, necesitan llegar á tener un porcentaje de humedad tan grande que no son suficientes estos pequeños orígenes de agua para sostener, en los casos de

gran penuria, la vegetación de los cereales.

El agricultor inteligente que tenga conocimiento por experiencia de la naturaleza de sus tierras, evitará en gran parte los desastrosos efectos de las frecuentes sequías, si destinase aquellas tierras que coincidentemente se resisten más de la falta de agua, á los cultivos que tienen más resistencia y con las variedades que son más exigentes en humedad.

Las labores superficiales, continuas oportunas en esta época en que por falta de humedad se ve languidecer el campo, una fertilización abundante y labores profundas en el otoño como preparatorias de la siembra, pueden poner á salvo gran parte de las cosechas siempre amenazadas por la inoportunidad de las aguas, pues con todos estos medios se consigue almacenar en el subsuelo una reserva del líquido elemento, que de otra manera es totalmente perdida para la agricultura del secano.

DEL DISTRITO DE HINOJOSA

Otra carta abierta

El señor Romero Bolloqui, sacerdote tan ultrajado por los demócratas, acaba de publicar otra carta abierta dirigida al señor Gómez de la Serna.

En la imposibilidad de copiarla íntegramente por su mucha extensión, vamos á dar un extracto de la misma.

En primer lugar, el señor Romero Bolloqui acusa recibo de la carta de don Javier y lamenta que esto haya permitido que sus amigos, en escritos anónimos, hayan vomitado toda clase de injurias y falsos supuestos contra el dicente, los que, como ya dijo en estas columnas y nosotros repetimos, más le favorecen que perjudican.

Narra después la entrevista que celebró con don Javier, en la que el firmante sostuvo que la política de radicalismos canalejistas no es católica y está condenada por la Iglesia. (Ahí está lo ocurrido, en el Viso.)

Después el señor Romero Bolloqui recomienda á don Javier la última pastoral del Obispo de Madrid-Alcalá sobre elecciones y la lectura del opúsculo que calcada en esa pastoral y con la licencia de dicho Prelado se ha publicado dando instrucciones á los católicos.

De ese opúsculo copia varios párrafos, entre ellos los siguientes:

"De algunos años á esta parte, esto es, desde que cierto político inquieto y amigo de notoriedad, con pujos de aspirante á jefe de partido, don José Canalejas, en una palabra, nos dió en el Congreso de los diputados una mala traducción de la política antirreligiosa de Waldeck-Rousseau, extremada por Combes y llevada á sus últimas abominables consecuencias por Clemenceau, la cuestión llamada de clericalismo ha sido tema explotado por los enemigos de la Iglesia hasta el punto de haber hecho de él un programa político-religioso ingerido á golpe de mazo en el antiguo partido liberal."

"Alrededor de este programa, que empieza en la disolución de las Ordenes religiosas y acaba en la libertad absoluta de cultos, con la separación de la Iglesia y del Estado, se han agrupado todos los sectarios formando un bloque que ellos llaman anticlerical, y en realidad es esticatólico, y con esta bandera, más ó menos desplegada, se presentaron á solicitar los votos de los que tienen derecho á emitirlos en las últimas elecciones de diputados á Cortes, la mayoría de los candidatos de dicho partido y todos los republicanos..." y sigue la pág. 37: "Pero hoy, lo repetimos, las circunstancias han variado desde que el señor Canalejas parodiando en el Congreso de los diputados la famosa frase de Gambetta: *el clericalismo es el enemigo*, dió á los sectarios la bandera que tremolan, y que ha estado á punto de tomar lo que se llama estado de derecho con el fracasado proyecto de ley de Asociaciones suscripto por don Bernabé Dávila y calcado en la ley sectaria francesa, que le tradujo el celeberrimo Morote..."

"El tal proyecto, ahogado por las protestas de millares y millares de católicos que en espléndida y hermosa manifestación acabas de dar fe robusta de su existencia, puede darse hoy por muerto, pero realmente esa clase de muertes suelen ser en política aparentes, y el programa anticlerical, ó mejor dicho antirreligioso, de que el susodicho proyecto forma parte, seguirá sirviendo de bandera al bloque sectario y con ella, así lo anuncian sus periódicos y lo proclaman en sus reuniones, no dejarán de presentarse para recabar el voto de los electores..." y se lee en la 47: "Todos los candidatos que se presentan con este programa deben ser tenidos por *enemigos declarados de la Iglesia de Cristo*, y contra su elección deben sumarse los votos de todos los ca-

tólicos en los distritos en que aquellos se presenten, para representen en las actuales circunstancias el mal mayor y más inmediato de los que amenazan á la causa católica..." y en la 48: "La unión de los católicos debe ser la nota más saliente de las próximas elecciones, para sacar triunfantes á nuestros candidatos en primer término, allí donde podemos hacerlo; *para impedir la victoria de los candidatos sectarios donde nuestras fuerzas no alcancen para lograr la elección de un candidato propio...*" y en la 57 y 58: "Los ciudadanos ostienen obligación, en general, de acudir á los comicios y elegir candidatos buenos é idóneos para procurar el verdadero progreso, el bien público de la Religión y de la patria."

El señor Romero Bolloqui dice que no habiendo causa excesiva puede pecar mortalmente quien se obtiene de votar, cuando eso sea causa de que salga triunfante el candidato hostil á la Iglesia.

"Resulta de todo lo expuesto, dice el señor Romero que ni los católicos, ni mucho menos los sacerdotes que tengan conciencia de sus deberes pueden votar á usted (al señor Gómez de la Serna) y si deben dar el voto al candidato conservador."

Después refuta varias afirmaciones del señor Gómez de la Serna y demuestra que la carta que de nuestro Prelado publicó el candidato demócrata es favorable al sacerdote que nos ocupa y no contraria á él, como quiso darnos á entender el candidato canalejista.

Luego inserta el siguiente párrafo.

"Los que sostienen en el Viso entre aquellos honrados vecinos la creencia de que muy pronto se repartirán entre ellos *en propiedad*, varias dehesas ¿que calificativo merecen? ¿Y los que pasieron el telegrama en el día de la pasada elecciones diciendo que á la casa Pedro Lopez le habían retirado cierta representación?"

A renglón seguido censura al señor Gómez de la Serna por pretender que el proyecto de Asociaciones le sirviera para llegar á más altos destinos y nota que solo el señor Gómez de la Serna y el señor Francisco Rodríguez se opusieron en el seno de la comisión á que se retirara el dicente que defendieron hasta el último momento y el señor la Serna, después de haber recibido la carta circular de nuestro prelado en que rogaba á todos los diputados de la diócesis que se opusieran á referido proyecto.

ver á España, que los más de aquellos, y son muchos que saben la lengua como yo, se vuelvan á ella, y dejan allí sus mujeres y sus hijos desamparados: tanto es el amor que la tienen; y agora conozco y experimento lo que suele decirse, que es dulce el amor de la patria. Salí, como digo, de nuestro pueblo, entré en Francia, y aunque allí nos hacían buen acogimiento, quise verlo todo. Pasé á Italia, llegué á Alemania, y allí me pareció que se podía vivir con más libertad, porque sus habitantes no miran en muchas delicadezas; cada uno vive como quiere, porque en la mayor parte della se vive con libertad de conciencia.

Dejé tomada casa en un pueblo junto á Augusta, juntéme con estos peregrinos, que tienen por costumbre de venir á España muchos dellos cada año á visitar los santuarios della, que los tienen por sus Indias y certísima ganjería y conocida ganancia.

Andaban casi toda, y no hay pueblo ninguno de donde no salgan comidos y

bebidos, como suele decirse, y con un real por lo menos en dineros, y al cabo de su viaje salen con más de cien escudos de sobra, que trocados en oro, ó ya en el hueco de los bordones, ó entre los remiendos de las esclavinas, ó con la industria que ellos pueden, los sacan del reino, y los pavan á sus tierras á pesar de las guardas de los puertos y puertos donde se registran.

Ahora es mi intención, Sancho, sacar el tesoro que dejé enterrado, que por estar fuera del pueblo lo podré hacer sin peligro, y escribir ó pasar desde Valencia á mi hija y á mi mujer, que sé que están en Argel, y dar traza como traerlas á algún puerto de Francia y desde allí llevarlas á Alemania, donde espararemos lo que Dios quisiere hacer de nosotros; que en resolución, Sancho, yo sé cierto que la Ricote mi hija y Francisca Ricote mi mujer son católicas cristianas, y aunque yo no lo soy tanto, todavía tengo más de cristiano que moro, y ruego siempre á Dios me abra los ojos del entendimien-

placer como un sagitario; pero con todo eso ha dejado por parecerme oficio peligroso el de los gobernadores. ¿Y qué has ganado en el gobierno? preguntó Ricote.

He ganado, respondió Sancho, el haber conocido que no soy bueno para gobernar si no es un hato de ganado, y que las riquezas que se ganan en los tales gobiernos son á costa de perder el descanso y el sueño, y aun el sustento, porque en las insulas deben de comer poco los gobernadores, especialmente si tienen médicos que miran por su salud.

Yo no te entiendo, Sancho, dijo Ricote; pero pádeceme que todo lo que dices es disparate: que ¿quién te había de dar á tí insulas que gobernares? ¿faltaban hombres en el mundo más hábiles para gobernadores que tú eres? Calla, Sancho, y vuelve en tí, y mira si quieres venir conmigo, como te he dicho, á ayudarme á sacar el tesoro que dejé escondido, que en verdad que es tanto, que se puede llamar tesoro, y te

poco mustia la alegría que hasta allí habían mostrado.

De cuando en cuando juntaba alguno su mano derecha con la de Sancho, y decía: Español y tudesqui tute uno bon compañero; y Sancho respondía: Bon compañero jura Di, y disparaba con una risa que le duraba una hora, sin acordarse entonces de nada de lo que le había sucedido en su gobierno; porque sobre el rato y tiempo cuando se come y bebe, poca jurisdicción suelen tener los cuidados.

Finalmente, el acabarseles el vino fue principio de un sueño que dió á todos, quedándose dormidos sobre las mismas mesas y manteles: solos Ricote y Sancho quedaron alerta, porque habían comido más y bebido menos; y apartado Ricote á Sancho se sentaron al pie de una haya, dejando á los peregrinos, sepultados en dulce sueño; y Ricote, sin tropezar nada en su lengua morisca, en la pura castellana le dijo las siguientes razones:

Bien sabes, oh Sancho Panza, vecino

En cuanto á ciertos epítetos de mal gusto los contesta bien cumplidamente al señor Romero Billoqui.

La carta abierta termina con una carta de Pío X al cardenal Casañas en la que Sa Santidad alaba á todos los que han protestado del proyecto de ley de Asociaciones.

Lo que dice el Heraldo

El Heraldo de Madrid se ocupa de la denuncia formulada por el señor Contreras en La Epoca y defiende al juez municipal de Belmez, diciendo que es una persona digna.

Ni el Sr. Contreras ni nosotros hemos dicho que el juez aludido no sea digna persona lo que hemos afirmado y puede comprobarse con el testimonio unánime de las personas imparciales del pueblo de Belmez, es que dicho funcionario había convertido el juzgado en centro electoral y ya la superioridad ha tomado cartas en el asunto.

En lo de que el señor Gómez de la Serna obtiene entusiasmas acogidas y el señor Contreras no, recuerda el colega madrileño aquel célebre artículo en que decía que los obreros cordobeses famélicos se desmayaban por las calles: artículo que fué calificado con justicia como éstos sueltos de ahora, de fantasía morisca.

Lo del Viso

De esta hecha va á adquirir el Viso de los Pedroches celebrada aunque triste.

La Epoca, El Universo, y El Correo Español de Madrid, El Noticiero y El Liberal de Sevilla, El Diario de Cádiz, denuncian los sacrilegos atropellos cometidos por los canalejistas durante la celebración del Santo Sacrificio de la Misa.

De estos hechos además del llamamiento que hicimos al Fiscal de Sa Majestad sabemos que se ha hecho la denuncia con carácter oficial, por una autoridad eclesiástica.

El venerable Prelado que rige esta diócesis es el firmante de la comunicación según nuestras noticias.

De la Alcaldía

COLEGIOS ELECTORALES

(Conclusión)

DISTRITO 6.º

Sección 1.ª

El colegio se establece en la Escuela de niñas calle de Alfonso XII número 104.

Comprende las calles de Alfonso XII Ancha, Areillas, Arroyo de San Lorenzo, Borja Pavón, Cementerio y plaza de la Magdalena, Crucifijo, Maficón, Palarea, Pedro Verdugo, Rastrea y Tomillar.

Sección 2.ª

El colegio se sitúa en la Escuela de niñas calle de Barberos número 14.

La constituyen las calles Abójar, Arroyo de San Andrés, Barberos, Ba-

tas, Baensucero, Cidros, Francisco Rosal, H. nojo, Isaac Peral, Manchado, Pedro Fernández y Roajejo.

Sección 3.ª

El Colegio situa en la Escuela de Veterinaria.

La comprenden las calles Diego Mendez, Duque de la Victoria, Fernández de Oliva Isabel II, San Andrés, Santa Isé, Taza, Torre y Villalones.

Sección 4.ª

El Colegio se sitúa en la Casa Consistorial.

La componen las calles de Alamos, Alfaro Ayuntamiento, Conde Aronales, Imágenes, Juan Rafo, Jarado Aguilar, Muñoz Capilla, Obispo Alguacil, Parras, Rejas de Don Gómez, Salvador, San Pablo, Santa Marta y Zamorano.

DISTRITO 7.º

Sección 1.ª

El Colegio se establece en la Escuela del Pozanco.

Comprende las calles Arroyo de San Rafael, Batilla, Dormitorio, Empedrada, Fernando Lara, Haerto San Agustín, Humosa, Jesús Nazareno, Mariano Amaya, Ocaña, Peral, Pozanco, San Agustín y San Rafael.

Sección 2.ª

El Colegio se sitúa en la Escuela de niñas calle del Custodio 4.

La constituyen las calles del Agua Anquada, Buenos vinos, Caballos, Custodio, Escañuela, Hornillo, Guzmanas, Nieves, Pleitieros, Polichicela, Queso, Rivas, Rosales, San Juan, de Letrán San Juan y Palomares, Santa María de Gracia, Simanca, y Trancoque.

Sección 3.ª

El Colegio se sitúa en la casa número 168 calle Mayor de San Lorenzo.

Comprende las calles Alvar Rodríguez, Corazón de María, Cristo, Jusa Pablo, Mayor de San Lorenzo, Montañas, Portefa de Santa María de Gracia, Roelas, San Lorenzo y Velascos.

Sección 4.ª

El Colegio se sitúa en la calle Montero, número 9.

La componen las calles de los Frailes Montero y Ruano; más las huertas del Castillo, Concepción, Fias, Mena, Miraflores, Chiquilla, Santa María, Trés de la Puerta; las haciendas de las Alvarizas, Armenta, Casitas blancas, Campiñuela alta y baja, Doña Manuela, Cabrereros, Majanillo, Toconar, Trinidad, Marquesa, San José, Valenzola, Valenzolita, Ventorrillo de las Alvarizas, Piñoneros, Vias de Belmez Carretera de Pedroche, Molino de los Ciegos, Estación de Valenzola, Cortijo de los Frailes y Hospital militar.

DISTRITO 8.º

Sección 1.ª

El colegio se establece en el Hospital de Crónicos.

Comprende las calles de Cárcamo, Colodro, Gredón, Guindo, Horzo del Veinticuatro, Juan Tociño, Mellados, Muro de la Misericordia, Olerías, Palomares, Pastora, Ricoteña de San Antonio, Vera y Zarco; Tejar de Olmo,

Convento de San Cayetano y Corralón de Cabrera.

Sección 2.ª

El colegio se sitúa en la Escuela de niñas calle de Muñoz Capilla, número 4.

La constituyen las calles de Aceituno, Adarve, Cementerio de Santa María, Conde de Priego, Chaparro, Don Gómez, Isabel Loza, Marroquies, Mayor de Santa Marina, Morales, Pílero, Puerta de Colodro, Santa Isabel y Zarco, más los lagares de la Aguadentera, Alegre, Alfaro, Algibe, Altopaso, Bañuelos, Bejarano, Buenavista, Caballera, Cinco ducados, Cruz, Cuevas, Fuentes, Hornillo, Don Isigo, Martinote, Melgarejo, Pardo, Pino gordo, Prados, Puerto, Rosal, Rosario, San Llorente, San Pablo, Soldado, Torrecilla, Vscas, Valdelashuertas y Zaldea; Hacienda de Campo bajo, Colonia Pilar, Desierto de las Escuitas y aldea de Santa María de Trasierra.

Sección 3.ª

El colegio se sitúa en la Casa Socorro Hospicio.

La componen las calles Avenida de Cervantes, calle y plaza de Colón, Feria, Haza, Molina Sánchez, Molinos, Moreno, Pretorio y Tranco; más las huertas Aduna, Arcos, Arias, Calzada Cerrillo, Chica, Cinco poyos, Dolores, Duende, Gomera, Hierro, Jurado, Melero, Morales, Nueva, Ollas, Don Marcos, Padre poderoso, Reina, Quintana, San Cayetano, Santa Efigia, Santa María, Saldaña, Segovia, Torrecilla y Ueidas; las haciendas de los Angeles, Arvalo, Barrionuevo, Carnicero, Chaparral de Méndez, Hoja Maimón, Matamoras, San Vicente, casería de San Pablo, Jardinito, Maestroscola, casería de Casasa, Murillo, casilla de Toro, Nuestra Señora de la Pez, O-ivo, Palomares, Patriarca, Tablero, Viña honda, San José, Vista hermosa, Viñuela baja y Villa María; el cortijo de Matanala, Corralón de Cabrera, Casilla y Cueva del Brillante, Casilla de los Santos pintados, Fábrica de jabón, Depósito de pólvora, Corralón de San Cayetano, ventorrillos del Brillante, Ascensión y de la Estación, molinos de Rivas y San Rafael, Estación de los ferrocarriles, Tonka, Tejar de Olmo, Venta Escitaña y casetas de peones.

Sección 4.ª

El colegio se sitúa en la casa número 30, calle de los Moriscos.

Comprende las calles Costanillas, Lagunilla, Moriscos, Tafures y Valencia. Lo que se publica para conocimiento de los electores, advirtiéndoles que las operaciones darán principio á las ocho y continuarán hasta las cuatro de la tarde, cuyo acto habrá de verificarse entregando cada elector al Presidente una papeleta doblada, en la cual estarán sacros ó impresos los nombres de dos individuos á quienes dé su voto para expresando cargo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley.

El escrutinio tendrá efecto en estas Casas Consistoriales el jueves 25 del actual, á las diez de su mañana, en la forma que determina la Ley.

Córdoba 13 de Abril de 1907.—Antonio Pineda de las Infantas.

Tipos de Madrid



Los barrenderos

Aunque parezca extraño, sobre todo para quienes corozcan á qué grado de adelanto han llegado los servicios municipales, no ya fuera de nuestra patria, sino aún en algunas poblaciones españolas, Madrid, en eso de la limpieza de las vías públicas, encuétrase como hace medio siglo. El consabido carro de la basura, con su campanilla para avisar á domésticos y porteros de que deben salir á depositar en él lo que tengan, y los ya clásicos barrenderos, con sus carretillas de mano y sus escobas. Eso es todo lo que la capital de España puede ofrecer como signo de progreso al cercano visitante.

Habo, es verdad, ya hace años, máquinas barrenderas; pero el nuevo sistema no se generalizó, sospechamos que por diferencias surgidas entre nuestros ediles y la empresa que pretendió implantar el nuevo servicio.

Y así seguimos; con el barrendero como principal elemento de saneamiento y limpieza.

AVISO

Sociedad José Barea é hijo

Precios al público desde el día 16 al 22 de Abril

Vaca con hueso, poretas 1'40 kilo, sin hueso á 2'16.

Terñera con hueso á 1'88; sin hueso, 2'88

Cabra y macho 1'32.

Borrego á 1'16.

Cerdos en canal á 6 y 3/4 reales kilo.

Crónica Provincial

De Villavieja

Regativas

Ayer domingo, se celebró en nuestra parroquia misa solemne por el feliz alumbramiento de la Reina, oficiando nuestro rector acompañado de los señores coadjutores. Hubo numerosa concurrencia. Asistió la Guardia civil. El Ayuntamiento brilló por su ausercia.

La lluvia

Ayer tarde se nos presentaron otra vez las lluvias, pero con más abundancia que en las llovidas anteriores; por hoy estamos completamente remediados.

Por este término, tan sólo se han perjudicado parte de las cebadas, en cambio se han dado buenas labores á los garbanzos. El precio del aceite á 60 reales arroba; trigo á 46 y 48 reales fanega; debiendo bajar más á consecuencia de la gran llovida; cebada á 24; avena á 20.

Las viñas presentan buena cosecha.

El Corresponsal.

15 de Abril de 1907.

De otros pueblos

Detenido

Lo ha sido en Almedinilla el vecino de la misma Juan Cerezo Hidalgo, que disparó un revólver contra dos convencinos suyos.

Por lesiones

Causadas á un vecino de Villanueva del Duque con una faca, la guardia civil de aquel pueblo ha detenido á Pablo Flores López, también vecino de dicha villa.

Crimen

Hace varios días desaparecieron de la casa paterna en la Rambla la niña de 18 meses Ana León García, y el niño de tres años Antonio Pérez Baena, ambos vecinos de dicha población.

Practicadas las oportunas diligencias para su busca dieron por resultado encontrados muertos en el pozo de la casa número 19 de la calle Carretero.

Como presuntos autores de este crimen, han sido detenidas dos mujeres, madre é hija llamadas Catalina Jimenez, y Concepción Conino Jimenez, habitantes en referida casa.

Los habitantes de la Rambla se hallan indignados con el criminal hecho llevado á cabo por las dos fieras y al ser trasladadas á la cárcel quisieron lincharlas costando gran trabajo á la Guardia civil que las custodiaba evitar que llevaran á cabo su intento.

Hechos de tal naturaleza no tienen comentarios y si resultan las detenidas culpables todo castigo será pequeño.

Crónica Local

En la Audiencia

Mañana ante la sección segunda y con intervención del jurado, se verá

y amigo mío, como el pégón y bando que su majestad mandó publicar contra los de mi nación, puso terror y espanto en todos nosotros; á la mañana en mí lo puso de suerte que me parece que antes del tiempo que se nos concedía para que hiciésemos ausencia de España, ya tenía el rigor de la pena ejecutado en mi persona y en la de mis hijos.

Ordé paces á mi parecer como prudente (bien así como el que sabe que para tal tiempo le han de quitar la casa donde vive, y se provee de otra donde madarse), ordé, digo, de salir yo solo sin mi familia de mi pueblo, y ir á buscar donde llevarla con comodidad, y sin la prisa que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos progores no eran sólo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes, que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo: y forzábame á dar esta verdad saber yo los rines y disparatados intentos que los nuestros tenían, y tales que me parece que fué

Yo lo hiciera, respondí Sancho; pero ro rey nada codicioso, que á serlo, un oficio dejé yo esta mañana de las manos, donde pudiera hacer las paredes de mi casa de oro, y comer antes de seis meses en platos de plata; y así por esto como por parecerme haría traición á mi rey en dar favor á sus enemigos, no fuere contigo, si como me prometes doscientos escudos, me dieras aquí de contado cuatrocientos. ¿Y qué oficio es el que has dejado Sancho? preguntó Ricote.

He dejado de ser gobernador de una ínsula, respondió Sancho, y tal, que á buena fe que no hallé otra cosa como ella á tres tirones. ¿Y dónde está esa ínsula? preguntó Ricote. ¿Adónde? respondió Sancho: dos leguas de aquí, y se llama la ínsula Barataria.

Calla, Sancho, dijo Ricote, que las ínsulas están allá desto del mar, que ro hay ínsulas en la tierra firme. ¿Cómo no? replicó Sancho: digo, Ricote amigo, que esta mañana me partí de ella, y ayer estuve en ella gobernando á mi

to, y me dé á conocer como tengo de servir; y lo que me tiene admirado es no saber porqué se fué mi mujer y mi hija antes á Barbería que á Francia, adonde podía vivir como cristiana.

A lo que respondió Sancho: Mira, Ricote, eso no debí estar en su mano, porque las llevó Juan Tiopieyo, el hermano de tu mujer, y como debe de ser fino moro, fuése á lo más bien parado; y séte decir otra cosa, que creo que vas en balde á buscar lo que dejaste encerrado, porque tuvimos nuevas que habían quitado á tu cañado y tu mujer muchas perlas y mucho dinero en oro que llevaban por registrar.

Bien puede ser eso, replicó Ricote; pero yo sé, Sancho, que tocara á mi encierro, porque yo no las descubrí donde estaba, temeroso de algún desmán: y así tú, Sancho, quieras venir conmigo, y ayúdame á buscarlo y á encubrirlo, yo te daré doscientos escudos; con que podrás remediar tus necesidades, que ya sabes que sé yo que las tienes muchas.

inspiración divina la que movió á su majestad á poner en efecto tan gallarda resolución, no porque todos fuésemos culpados, que algunos había cristianos firmes y verdaderos; pero eran tan pocos, que no se podían oponer á los que no lo eran, y no era bien criar la sierpe en el seno, teniendo los enemigos dentro de casa.

Finalmente, con justa razón fuimos castigados con la pena del destierro, blanda y suave al parecer de algunos, pero al nuestro la más terrible que se nos podía dar.

Do quiera que estamos lloramos por España, que en fin nacimos en ella, y es nuestra patria natural; en ninguna parte hallamos el acogimiento que nuestra desventura desea; y en Barbería y en todas las partes de África, donde esperábamos ser recibidos, acogidos y regalados, allí es donde más nos ofenden y maltratan.

No hemos conocido el bien hasta que lo hemos perdido; y es el deseo tan grande que casi todos tenemos de vol-

Sociedad Española DE Construcciones Mecánicas

Carrera de la Fuensautilla, núm. 39

CORDOBA

Fabricación y reparación de máquinas industriales y agrícolas. Especialidad en la construcción de

Automóviles y Bicycletas

Motores de gasolina para todas las industrias. Bombas de diversos sistemas motores para las mismas. Fundición de hierro y toda clase de metales. Talleres de galvanoplastia (niquelado, dorado, etc). Grupos electrógenos, Omnibus y Camiones de transporte, Accesorios para Automóviles y Bicycletas



Novedad inglesa ¡La Zurcidora mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección.

Zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas.

Depósito Patent Magic Weaver. Paseo de Gracia, 97

BARCELONA



una causa instruida en el juzgado de Montilla, por el delito de homicidio, contra Ignacio Giménez González, a quien defenderá el señor Chaparro y representará el señor Toro Loreto.

Nuestros paisanos

Dice El Imparcial:

"En la segunda sesión (de Lara) se estrenó con buen éxito la comedia en un acto titulada "El corosado ageno", que revela en su novel autor, don Francisco Toro Luna, muy felices disposiciones para el arte dramático. El ambiente andaluz y los tipos secundarios están muy bien vistos. El diálogo es suelto y natural. El señor Toro Luna y sus intérpretes obtuvieron los honores de la escena al finalizar la representación."

España Nueva y Diario Universal, publican artículos en elogio de nuestro paisano el señor Toro Lara.

La lluvia

Si hemos de creer en el barómetro que continúa bajo, en otros aparatos que anuncian aumento de lluvia temporal y en el estado del cielo, el temporal de lluvias lleva trazas de continuar. Dios quiera que así sea.

Por lo pronto, de ayer á las nueve á las nueve de hoy el pluviómetro ha marcado 16 milímetros de agua de lluvia, que con lo llvido anteriormente da un total de 58 milímetros en los últimos 20 días.

Lleven poesías

Nada menos que ciento una composiciones se han presentado en Sevilla para optar á la flor natural.

El plazo termina el día 15. Para el cuento en prosa de dicho certamen, se han presentado 92 trabajos.

De minería

Don Jorge Gromier ha solicitado demasías de las minas de plomo Demasia á Edita, Demasia á Segundo Periquito Segunda demasia á Segundo Periquito y Demasia á San Francisco Sur, todas del término de Santa Eufemia.

Catastro

Han sido nombrados ayudantes temporeros afectos á la brigada catastral de la provincia de Córdoba, los peritos agrícolas don José Fragoiro, don Joaquín Martínez Alero y don Vicente José Ruiz Algado.

Centro de pasivos

El día 22 del actual á las tres de la tarde, celebra este Centro junta general en su nuevo domicilio adquirido recientemente en el piso principal del Café del Gran Capitán, escarceando la asistencia á todos los socios por tener que tratar asuntos de gran interés para la sociedad.

Monte de Piedad

El lunes próximo 22 del corriente tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sacales segunda y tercera durante el mes de Agosto último y que con arre-

glo á los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio á las diez de la mañana.

Vista civil

Ha tenido lugar ayer en Sevilla la de un recurso de apelación interpuesto contra sentencia que pronunció el juez de Aguilar en autos seguidos por don Juan y don Fernando Calvo de León contra doña Rosaura Roca Ramirez y su hijo don Juan Palomeque, sobre nulidad de escritura de compraventa.

Asistió el abogado don Manuel Orrición por los apelados señores Calvo de León, y don Ricardo Checa por la viuda de Palomeque.

Minucias

La Guardia municipal ha denunciado á la dueña de una taberna en la calle de José Zorrilla por consentir escándalo en la misma, á un cochero particular por haber atravesado la plaza de la Judería durante las horas de mercado con el vehículo y á un joven que en la Ribera hirió á otro en la cabeza con una piedra.

Floricultor

Por coger rosas del jardín de la plaza de San Bartolomé el guardia de aquel distrito detuvo anoche á un joven aprovechado.

Blasfemos

Anoche fueron de tenidos dos sujetos que blasfemaron en la calle Morería.

Impuesto suprimido

Desde el primer sorteo que ha de celebrarse en el próximo mes de Junio, será suprimido el descuento del 1'20 por 100 con que hoy están gravados por el Estado los billetes premiados en la Lotería Nacional.

SOMATOSE

estimula el apetito.

El tiempo

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas fué 16 20 grados y la mínima 16'00.

Agua de lluvia en milímetros, 3'00. Esta mañana á las nueve la altura barométrica era 756 70 y la temperatura á la sombra 13'00.

F. Guije dentista

Gondomar. donde está la fotografía

ARRENDAMIENTO

Desde el día se hace de la casa calle Sánchez de Feria número 13 con cocheras y cuartos ó por departamentos. También se hacen de varios departamentos por temporadas de la hacienda de Mirabueno situada en la falda de la sierra.

Para tratar en la misma calle número 15.

SE ARRIENDA

Desde San Juan el piso principal derecha de la casa número 15 Rodríguez Sánchez y las casas Plaza San Pedro número 8 y San Fernando 115. Razón, Rodríguez Sánchez número 15. 10-4

ARRENDAMIENTO

Desde el día se alquila la casa número 9 y 11 de la calle Magistral González Francés, antes Mesón del Sol, con hermosa azotea y muy

apropósito para establecimiento mercantil ó para habitando particulares.

Darán razón del precio y condiciones, En ornación, número 17.

El DIGESTIVO ROIVIN, cuya eficacia es universalmente reconocida, puede considerarse, hoy, como el remedio soberano por excelencia de las enfermedades crónicas ó agudas del ESTÓMAGO y del INTESTINO.—Una cajita con 30 sobres que llevan grabados el nombre DIGESTIVO ROIVIN representan un tratamiento completo, siendo superior á cualquier otro remedio y dando mejores resultados que una docena de botellas de agua mineral adecuada á la afección que se quiere combatir. De venta en las principales Farmacias.—Depósito y venta al por mayor: DIGESTIVO ROIVIN: 7, Rue du Marché Saint Honoré, PARIS.

EN LA FALDA de la sierra, en una finca próxima, se arrienda un departamento independiente, por temporadas ó por años. No se admiten enfermos contagiosos. Para tratar, Cister 12, Córdoba.

Boletín Religioso

Santo de mañana.

San Apolonio, senador. Jubileo circular.—Mañana en la parroquia del Salvador, costeado por la excelentísima señora doña Magdalena Berges, en sufragio á sus difuntos.

Restaurant de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boil (antes Morillos)

Plato del día para mañana.—Cordero á lo pastoril.

PLÁTANOS.—Se venden á 225 pesetas la docena la variedad conocida con el nombre de plátanos manzano.

Carbonel y Compañía

Sociedad en Comandita

CÓRDOBA

Almacenes de San Antonio fuera de consumo.

Aceites finos primera presión filtrados á 70 reales arroba; idem entre finos á 66; idem superior de la Sierra de Adamuz á 64; tocino superiorísimo americano á 88.

Despacho Conde Arceales número 6

VINOS

Los excelentes vinos

del cosechero DON ALEJANDRO MORENO CÁÑETE DE LUCENA

Se hallan de venta en los establecimientos de D. Antonio Fuentes, Paraiso 10; don Fernando Luque Carmona, Perez de Castro 17 don Juan Sánchez, Puerta de Gallegos 2, y en el Hotel de España y Francia.

Probad y os convenceréis de que su bondad es irrefragable por todos conceptos.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GÁSTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acidez, inapetencia, cefaleas con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX",
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

Pastos

Desde el día hasta mediados de Marzo, se venden los pastos de la Hacienda del Aguadillo.—Para tratar, diríjase á don Juan Mariano Algaba, en Montilla.

También se oyen proposiciones para el arrendamiento de toda la finca.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

En Palacio

Madrid 17 (SEIS TARDE)

El señor Maura despachó esta mañana como de costumbre con el monarca.

Antes de salir éste de paseo recibió en audiencia á los tenientes generales Polavieja, Despujols, Ochando y Delgado Zuleta.

Este marcha mañana á Andalucía de cuya capitania general es jefe.

La concentración parcelaria

En el ministerio de Fomento y presidida por el señor Sanz y Escartin, se ha reunido hoy la comisión que ha de llevar á la práctica la concentración parcelaria para realizar los fines que se indican en el Real Decreto 22 de Marzo último.

Firma de Guerra

Nombrando para el mando de la primera brigada de infantería de guarnición en Zaragoza al general Torrecilla.

Otros varios decretos de menor interés.

Otro nombrando para el mando del Segundo establecimiento de Remonta, de guarnición en Córdoba, al coronel don José Chacón.

Nombrando para el mando de la Yeguada militar de Posadas al teniente coronel don Francisco Redondo.

Nombrando jefe del parque de suministros de Sevilla al subintendente don Rafael Moreno.

Nombrando á varios coroneles para el mando de zonas que no afectan á esta región.

Firma de Marina

Concediendo la gran Cruz del Mérito Naval al exsenador don Murcia don José Maestro.

Nombrando para el mando de la fragata "Numancia" al capitán de fragata don José Pidal.

Nombrando comandante de Marina de las Palmas al capitán de fragata don Gabriel Laserna.

Salmerón

Barcelona.—En el mitin de solidaridad celebrado anoche, salmerón dijo que el régimen actual no es sustancial para la vida de la democracia.

Dijo que hay que prepararse para vivir bajo otro régimen en el que impere la voluntad del pueblo.

Protetó de varios vivas que calificó de inoportunos.

Sol y Ortega

Barcelona.—El señor Sol y

Ortega publicará esta noche un manifiesto dirigido á los republicanos de la circunscripción, á los que dice que presenta su candidatura para Diputados á Cortes con el carácter de antiguo zorrillista.

Combate rudamente á la solidaridad, utilizando los argumentos ya sabidos.

Cont'a Salmerón

Se dice que varios elementos de entre los republicanos madrileños, preparan una manifestación de desagrado para la llegada de Salmerón, para manifestarle el disgusto con que han visto su campaña en pro de la solidaridad catalana.

Anarquistas

Florenca.—Un anarquista llamado Benedicto, ha asesinado al jefe de los revolucionarios señor Silla, cosiéndole á puñaladas. El agresor fué detenido.

Terremotos

Méjico.—Se repiten los terremotos en varias ciudades de esta república.

Se han registrado centenares de muertos.

Las casas derruidas se cuentan por millares.

Los terremotos se han producido á todo lo largo de la costa.

En honor de un héroe

Londres.—Se ha celebrado solemnemente la recepción del general Botha que tan alta celebridad alcanzó como uno de los jefes de los boers en la pasada campaña con Inglaterra.

A la recepción asistieron todos los ministros.

El general Botha saludó al general Robert, generalísimo que fué de las tropas inglesas en referida campaña.

Después de la recepción se celebró un banquete en honor del héroe transvaalense.

La Gaceta

Publica las firmas de ayer ya conocidas.

Convocatoria para oposiciones á varias cátedras.

Estados de pagos é ingresos.

Y resultado del sobrante del presupuesto de la Guerra de Cuba y Filipinas y otros decretos y disposiciones de menor importancia.

Incendio

Londres.—Un horroroso incendio ha destruido la escuela de Medicina de Montreal.

Mencheta.

†

R. I. P. A.

Primer aniversario

ROGAD Á DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

DON ANTONIO GUERRERO MARÍN-ESPINOSA

Capitán del Arma de Caballería, Caballero de Isabel la Católica, Condecorado con la Cruz y Placa de S. Hermenegildo, Cruz de María Cristina Roja y Roja pensionada, Cruz del Mérito Militar, Medalla de Cuba, etc

FALLECIO EL 18 DE ABRIL DE 1906

Después de recibir los Santos Sacramentos

Las misas que se celebren en la Parroquia de San Miguel á las nueve y media y diez de la mañana del día 18, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda doña Margarita Campanera, sus hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos y demás familia,

Rogan á sus amigos y personas piadosas una oración por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias.

Imp. del Detenedor de Córdoba.—Leonor 15

CASANA DENTISTA

Sucesor de M. Belmonte
Marqués de Boil 2-CÓRDOBA

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

• • LEONES, NÚM. 15 • •

En este nuevo Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos.

Revistas y periódicos ilustrados.
Modelación para Ayuntamientos.
Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

Pomada del Dr. Avilés PARA LOS OJOS

De resultado práctico y seguro, confirmado por la experiencia, en la curación de la *erisipela* de los párpados, orzuelos, granulación, úlceras crónicas, inflamaciones, obrando como resolutive, y en las manchas del globo del ojo.

Puede emplearse en la erisipela de la nariz, de las orejas y de la cabeza y en las *cherrus* (oostrosas) de la cara y de las manos, siempre con buen éxito.

De venta en la Farmacia del Dr. Avilés, Cuesta de Luján, 2, y en la Droguería de la Unión Farmacéutica.—Calle Conde de Cárdenas.—Córdoba



LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas

DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID

La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías
La más ventajosa de todas las conocidas

Depositario, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos

D. Eduardo Cobián, exministro, presidente, D. Eugenio Silveira, diputado; D. José de la Bodega, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Boreas, diputado, vocales, D. Apolinar Florez, diputado é ingeniero, consejero delegado
Representante en esta provincia, D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

De la colonia "LA ALISEDA," Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.

El día 15 de Abril comienza la primera temporada oficial.

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José

Manantial de "La Salud,"

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365'62 litros de azoe y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarrs de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

Climatoterapia

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio.

Acosta. de 59 á 60 reales; trigo duro, de 43 á 46 reales fanega; idem blanquillo, de 42 á 45; cebada de 19 á 21; habas cochineras, de 36 á 37; alpiste, á 45; garbanzos tiernos, de 120 á 160; id. duros, de 80 á 90; arvejonos, á 34; escafia á 14; harina blanca extra, á 17; idem idem corriente á 15 y 3/4; idem recia asemolada, á 16 y 1/2; idem recia superior, á 16 y 1/4; idem id. corriente á 16; idem idem tercera, á 12 y 1/4; 2ca-bezuela caudeal, á 9; 1/2 yalvado caudeal, á 7 y 1/2; hoja caudeal, á 6; es-bezuela de recia, á 7; salvado de recio, á 4 y 1/2; hoja de recio, á 4.

Valores públicos

Madrid 10, 5 ct.

4 por 100 interior, 82'80—5 por 100 amortizable, 101'00.—Banco de España 000 00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 398'50.—Cheque vieta París 11'00.—Id. Londres, 28 07.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas calle Alfaro número 28, Córdoba.

BOVRIL

Una taza de Bovril es refrescante á todas horas. Una cucharadita de Bovril disuelto en una taza de agua hirviendo produce una bebida muy nutritiva. Un poquito de Bovril mezclado en la sopa ó salsa aumenta considerablemente su fuerza nutritiva y mejora su sabor.

Representante J. Oyarzabel, Málaga.

CARABAÑA

AGUAS NATURALES—NaO, 803, 10 HO gr. 227.—NaS.—Ogr, 0499

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas salinas sulfuradas, sulfatadosódicas que las de Carabaña
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos, «Magnésicos y Potásicos», sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.

4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria

Son Purgantes y Antibiliosas, por su sulfato de sosa; son Depurativas, por su cloruro de calcio, y son Antisépticas y Antiescrofulosas, por su sulfuro de sodio.—Dec laradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.—Opinión favorable médica universal, con 80 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.—Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.—Almacenes-Depósitos: Doctor Fourquet, 27.—Los pedidos y correspondencia al propietario R. J. Chávarri, Lealtad, 12.—Apartado de correos, 289.—Madrid.

PAPEL

En la Administración de este periódico se vende por arrobas.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO

DENTISTA

Calle Gondomar, número 6

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALOPIZA
MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANDALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suiza, 1894. Exlo creó desde 1878, Única aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconocido también sobre sus similitudes.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Piza.—Desconfiad de las imitaciones.

LOS REMEDIOS

Gran fábrica de sal molida y en grano

Esta antigua y acreditada fábrica situada en término de Aguilar de la Frontera (Córdoba) y de la que ha sido arrendatario don Miguel Sanz, ha pasado á poder de don José Sarrano, el que ofrece sal de buena calidad y á precios convencionales.

Dirección, Horno 14.—Puente Jenil.

3 YERBAS

Del Monte Ruwenzori (Uganda-Africa ecuatorial) se n las qu obtienen enseguida maravillosamente la curación completa y segura de todos males secretos por crónicos que sean. Garantimos que nadie sufre un desengaño con estas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Únicos Concesionarios:

Sra. PENNELLYPES C.º.—Milán (Italia).

Milord

Se vende un magnífico Milord en inmejorables condiciones.

Darán razón en la Administración de éste periódico, Leones 15.